

## PLAN DE TRABAJO PARA USOS NO AGRARIOS

### Tratamiento fitosanitario en instalaciones de RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A.U. - Demarcación Nordeste, durante el año 2023

#### ❖ DATOS IDENTIFICATIVOS:

- Nº PEDIDO: 32147769
- EMPRESA CONTRATANTE: RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A.U. (REE - REDEIA)
- SUBESTACION ELÉCTRICAVIC (Demarcación de Transporte Nordeste)  
Dirección: 08500, Vic (Barcelona) (Ver coordenadas)
- EMPRESA CONTRATISTA: CONTROL INTEGRAL DE VEGETACIÓN, S.A. (COINVE)  
Avda. Doctor García Tapia, 126, 11B, 28030, Madrid  
Teléfono: 91 505 41 90 / Email: coinve@coinve.com  
Nº Inscripción en el **ROPO Madrid: 132817400ST**
- DOCUMENTO DE ASESORAMIENTO: Nº: **C-REE.23/270**

#### ❖ DATOS DEL ÁREA DE TRABAJO:

- SUBESTACION ELÉCTRICA VIC
- Tipo de instalación: Subestación eléctrica (Área Industrial) - . Las zonas a tratar son propiedad privada, están valladas y su acceso es restringido.  
Superficie a tratar: 47100 m<sup>2</sup>.  
Dirección:08500, Vic. Barcelona  
Coordenada x: 937823,540000000004  
Coordenada y: 4658625,29
- Datos SIGPAC

Provincia	Municipio	Agregado	Zona	Polígono	Parcela	Superficie parcela
8 - BARCELONA	8 - BARCELONA	0	0	6	15	5,8494000000000002 ha

- VEGETACIÓN A CONTROLAR: mosqueros (Dittrichia), cenizos (Chenopium), cola de caballo (Equisetum), jaramagos (Diplotaxis), vallico (Lolium) y grama (Cynodon).
- FECHA PREVISTA DE TRATAMIENTO: **09/11/2023** (o días previos o posteriores según condiciones meteorológicas o programación del cliente).

#### ❖ PRODUCTOS A APLICAR, DOSIS Y TÉCNICAS

A continuación se recogen los productos que por las condiciones meteorológicas, estado y tipo de la vegetación existente en la subestación pueden ser los más indicados, no utilizándose todos ellos, sino solo aquellos más adecuados en el momento de la aplicación. Las zonas a tratar son propiedad privada, están valladas y su acceso es restringido.

Las dosis de aplicación de los productos fitosanitarios no superarán las dosis máximas establecidas en el Registro de Productos Fitosanitarios del MAGRAMA y durante la aplicación de los mismos se cumplirá con lo establecido en el RD 1311/2012.

Materia activa	Nombre comercial	Nº registro MAGRAMA	Tipo vegetación	Dosis de aplicación
Glifosato 36 %	SPASOR PLUS	16.252	Emergida	3-10 l/ha
MCPA 40 %	U-46 SP FLUID	14.594	Dicotiledóneas o vegetación de hoja ancha	3 L/ha
2,4 – D Acido 9,3% + Triclopir 10,36%	GENOXONE ZX	24.954	Especies arbustivas y de hoja ancha	1,25 l/hl
Aminopiraldid 3 % + Triclopir 24 %	TORDON STAR	25.455	Especies arbustivas y de hoja ancha	1 L/hl

### **Técnica de aplicación**

Para todos los productos la aplicación se realizará sobre la superficie mediante pulverización del producto (en las dosis señaladas) diluido en 1.000 l de agua. El equipo pulverizador está constituido por: motor de 9 cv de potencia, bomba, manguera de 100 metros y pistola pulverizadora con manorreductor y un tanque de poliéster de 1000 litros de capacidad. El equipo estará provisto además de una mochila pulverizadora de 13 litros de capacidad para realizar el riego en las instalaciones de poca superficie.

### **❖ PERSONAL RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN**

El personal responsable de la aplicación será seleccionado en el día de la aplicación entre los indicados a continuación. Todos ellos se encuentran en posesión del Carnet de Aplicador de Productos Fitosanitarios de nivel Cualificado:

*Daniel Crespo Talavera.*

*DNI: 47825340 Z*

*Israel Díaz Prados*

*DNI: 00836402 F*

### **❖ PRECAUCIONES**

- La parcela objeto del tratamiento se encuentra ubicada en el municipio de Vic (Barcelona). no existiendo en las proximidades de la misma ningún punto o área de protección ambiental que pueda condicionar la aplicación de herbicidas. De igual modo, la especie a tratar, no está protegida y tampoco existe en las proximidades ninguna otra especie en peligro que requiera una atención específica durante los trabajos
- Durante la aplicación de herbicidas, y con independencia de la presencia o no de áreas de especial valor ecológico, se llevarán a cabo las medidas propuestas para la mitigación del riesgo e indicadas en el documento de asesoramiento. De igual modo, la especie vegetal a tratar, no está protegida y no requiere una atención específica durante los trabajos.

- En condiciones de uso normal y en su forma original, estos productos no tienen efectos negativos para la salud y el medio ambiente. Utilizar únicamente por profesionales cualificados dotados de los EPI's necesarios indicados en las fichas de seguridad de los productos.
- Para proteger los organismos acuáticos, se respetará sin tratar una banda de seguridad de 20 m hasta las masas de agua superficial.
- Para proteger las plantas no objeto del tratamiento, se respetará sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.
- Además no se tratará con lluvias ni fuertes vientos para evitar el riesgo de dispersión, arrastre o deriva del producto a otras zonas.

#### ❖ PLAZOS DE ESPERA

- Plazo de seguridad para la reentrada en el área tratada: No se requiere plazo de seguridad, esperar a que el producto se haya secado para acceder.
- Medidas de seguridad para los usuarios del recinto durante el plazo de seguridad: Deberán usar los siguientes EPI's: pantalón y ropa de manga larga, mascarilla, botas de seguridad y guantes impermeables.

#### ❖ SEÑALIZACIONES Y OTROS:

- La superficie objeto de tratamiento es de **uso industrial, privado y de acceso restringido y controlado**, prohibido para todo el personal ajeno. En ningún caso se trata de espacios públicos, carreteras o redes viarias de servicio y el acceso está totalmente prohibido a personal ajeno a la instalación.
- Si fuera necesario, para avisar a los propietarios de las parcelas colindantes de la realización del tratamiento fitosanitario se colocarán unos carteles informativos con indicación de la fecha y de los productos herbicidas a utilizar durante el mismo.
- REE, S.A. suministrará a la empresa responsable de la ejecución del tratamiento el agua necesaria para el riego con herbicidas en aquellas subestaciones en las que esto sea posible. El agua procederá de la red de abastecimiento público y REE indicará los puntos donde se hará acopio del agua necesaria.

  


CONTINENTAL INTEGRAL  
DE VEGETACIÓN, S.A.

Elaborado: Esperanza Morales Servián

Directora de COINVE

Fecha: 31/08/2023